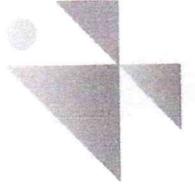




**Gobierno
de Galeana**

Administración Municipal 2024 - 2027

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y REGULARIZACIÓN



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: DESARROLLO URBANO

OFICIO No: DDUR-76-06/2025

**SERVICIOS GASOLINEROS DE MÉXICO S.A. DE C.V. (PUERTO MÉXICO)
PRESENTE. -**

POR ESTE CONDUCTO APROVECHO LA OCASIÓN PARA SALUDARLO Y A LA VEZ HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE DESPUÉS DE REVISAR FÍSICAMENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICENCIA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, DE FARMACIAS DE SIMILARES S. A DE C.V., UBICADO CARRETERA 57, No. 1000, EJIDO PUERTO MÉXICO, EN EL MUNICIPIO DE GALEANA, NUEVO LEÓN, SE DETERMINA:

EN BASE AL ARTÍCULO 11 FRACCIÓN XXIII, 254 FRACCIÓN V, DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, **SE OTORGA LA LICENCIA DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS, CORRESPONDIENTE A 1 (UNO) ANUNCIOS ELECTRÓNICOS,** POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO REGULARIZACIÓN, DEL MUNICIPIO DE GALEANA N.L, DEBIENDO CUBRIR ESTE DERECHO ANUALMENTE.



Dirección de

**Desarrollo Urbano
y Regularización**

Administración Municipal 2024 - 2027

GALEANA, NUEVO LEÓN, A 27 DE JUNIO DE 2025

ATENTAMENTE.

P.ª Pablo Luna Morales

**ING. PABLO LUNA MORALES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y
REGULARIZACIÓN**

